

## 25 AÑOS DE ARRANCADA

### Año 2000. La relación entre el Alarde y el Ayuntamiento en entredicho



En marzo de 2000 el Alcalde firmó la propuesta definitiva de la Ordenanza. Según ésta no se elegiría al General, no se entregaría la bandera, no se desfilaría junto al Cabildo Secular y se cambiaría el horario de la arrancada, que pasaría a ser sobre las 10 de la mañana. En resumen, desaparecería la relación entre el Alarde y el Ayuntamiento.

La Asamblea general del Alarde Municipal de Irun se plantó y condicionó su celebración a que se llevara a cabo “*dignamente*” lo que se traducía en el cumplimiento de determinados requisitos por parte del Ayuntamiento como sufragar el Alarde Municipal en su integridad, que respetara los horarios establecidos en la Ordenanza, que nombrara al General y que hiciera un llamamiento público para que la ciudadanía participara en este alarde mixto. Finalmente tras muchos tiras y aflojas, se llegó al acuerdo de que fuera la Junta de Portavoces del Ayuntamiento la que propusiera el nombre del General del Alarde mixto y que, además, el consistorio financiará en su totalidad el alarde.

Únicamente en un punto persistió el desacuerdo: los horarios. Fue Interior quien los fijo. El desfile mixto saldría a las 8 de la mañana, en tanto el desfile discriminatorio debería hacerlo a las 9:15.

La decisión de interior crispó aún más el ambiente llevando la violencia contra las compañías mixtas que ensayaban en la ciudad y contra las personas que repartían el cartel de fiestas. Interior no cedió y mantuvo los horarios pero el Alarde Oficial tuvo que ser escoltado con “un exagerado despliegue de la Ertzaintza”.